



## 10. Desarrollo humano y social sustentable

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

*Diciembre 2012*



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO .....	5
ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	7
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
AUTOEVALUACIÓN.....	9
EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA.....	10
EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA.....	12
MATRIZ DE RESULTADOS.....	13
RECURSOS DE INVESTIGACIÓN.....	13
PRESENTACIÓN DEL <i>PROGRAMA</i> .....	14
DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN .....	16
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN .....	16
RESULTADOS DE PERCEPCIÓN .....	28
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA .....	36
EVALUACIÓN AL DISEÑO.....	36
EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA.....	46
EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL <i>PROGRAMA</i> .....	47
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL <i>PROGRAMA</i> .....	60
MATRIZ DE RESULTADOS.....	68
CONCLUSIONES DEL <i>PROGRAMA</i> .....	75
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES.....	78
ANEXOS.....	80

## INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*<sup>1</sup>.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Desarrollo Humano Sustentable”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

---

<sup>1</sup> Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.

El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
  - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
  - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
  - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
  - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

## MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.
  
- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.



En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

***Perspectivas de evaluación:***

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.
- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.
- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Gobierno de Jalisco, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

## ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.<sup>3</sup>

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup>Juan Cristóbal Bonnefoy y Marianela Armijo, Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

<sup>4</sup>Gobierno de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

## METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.



## AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

## EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Fuente: Secretaría de Planeación. Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012), Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

## EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)<sup>6</sup>. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental<sup>7</sup>.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

---

<sup>6</sup>Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco. (<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

<sup>7</sup>Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

## MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

## RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

**Investigación documental:** Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Desarrollo Humano Sustentable**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

**Investigación cualitativa:** Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

**Técnica de investigación:** Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

**Sujeto de estudio:** Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

**Racional de campo:** Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Sectorial **Desarrollo Humano y Social Sustentable** se desprende de una serie de estrategias que el PED 2030 señala para reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.

El programa fue actualizado en 2011 y se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un marco normativo y metodológico, diagnóstico del sector, síntesis de la problemática y áreas de oportunidad; objetivos específicos, indicadores y metas, para finalizar con una cartera de proyectos estratégicos.

El objetivo general del programa es “**reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población**” Para el logro de este objetivo, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P2O4E1)** *La transversalidad de género.*
2. **P2O4E2)** *La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejor en las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.*
3. **P2O4E3)** *El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.*
4. **P2O4E4)** *El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de Vulnerabilidad.*



5. **P2O4E5)** *El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.*
  
6. **P2O4E6)** *La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.*
  
7. **P2O4E7)** *La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.*

Así mismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a **“Lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social”** (Propósito de Desarrollo Social del PED 2030).

## DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable**, se aplicaron 53 encuestas en el DIF Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Humano, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, Contraloría del Estado, Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Inmobiliaria y Promotora de la Vivienda de Interés Pública del Estado, obteniendo los siguientes resultados:

La calificación promedio que se otorgó al programa fue regular (7.64), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

#### Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia	Calificación
P2O4E1) La transversalidad de género.	7.64
P2O4E2) La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.	7.92
P2O4E3) El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.	7.79



Estrategia	Calificación
P2O4E4) El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.	7.70
P2O4E5) El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	7.36
P2O4E6) La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados	7.77
P2O4E7) La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.	7.26
<b>Calificación promedio</b>	<b>7.64</b>

Específicamente, la estrategia *La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza (P2O4E2)* resultó la mejor calificada.

Mientras la estrategia *Reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos (P2O4E7)* recibió la calificación más baja.

Como segundo punto del ejercicio se identificaron las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa, resultando lo siguiente:

### Acciones realizadas para el logro de estrategias

#### P2O4E1) Para la transversalidad de género.

- La inclusión social de las personas con discapacidad mediante su inclusión laboral mediante el programa VALPAR, AGORA y talleres protegidos, así como al sistema educativo regular y especial y recepción de apoyos funcionales sin distinción de edad y sexo.
- Apertura de grupos de Escuela de Padres, formados por varones, con el fin de motivarlos a participar activamente en la dinámica de la vida de sus familias, así como fortalecer su función educativa como padres.
- Curso prematrimonial civil que promueve el buen trato entre los cónyuges y la igualdad jurídica de los hombres y mujeres en especial en el matrimonio.
- La acción positiva es una ampliación de la noción de igualdad de Oportunidades y ausencia de discriminación. Se trata de la aplicación de políticas, planes, programas y acciones diseñados y encaminados a combatir los efectos de la discriminación hacia personas o grupos desfavorecidos.
- La aprobación de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado De Jalisco.
- La Autonomía del Instituto Jalisciense de las mujeres, campaña y programas preventivos para prevenir y sancionar la discriminación, implementación de políticas, programas y acciones de género en diversos ámbitos.

**P2O4E2) Para generar oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.**

- Fortalecimiento de la IPROVIPE, la implementación del programa social mejora tu casa, entrega de láminas, cisternas y sistemas de almacenamiento a familias de bajos ingresos.
- Se llevaron a cabo reuniones en las que se trabajó conjuntamente con la STYPS, SEJ, IDEFT, SEDESOL,
- Las estrategias de piso firme y pies de casa aplicadas por la SDH e IPROVIPE, instalación de estufas LORENA (de lodo y arena) a familias que cocinaban con leña al interior de sus hogares perjudicando su salud.
- Formación de grupos de escuela para padres en comunidad, capacitando en el desarrollo de mejores formas de convivencia. Desarrollo de campañas de promoción del matrimonio civil, con el fin de proteger el patrimonio de las familias.
- Desde IPROVIPE en coordinación con el gobierno federal trabajaron para proporcionar vivienda a los más desprotegidos y pobres del estado, en algunos municipios y comunidades como es el caso de Ameca y Tlajomulco y algunos otros municipios de Jalisco, además el programa Mejora tu Casa, mejoro sustancialmente el nivel de vida de muchas familias con la colocación de piso agua potable y techos.
- El apoyo con cemento, tinacos o rehabilitación de vivienda ayudó a muchas familias a mejorar sus condiciones de vida, que de otra forma no hubiera podido lograr.
- En localidades marginadas de los municipios, las familias eligen entre comer o rehabilitar sus viviendas, optando por lo primero, por lo que estos apoyos son muy valiosos.
- Se visito el 80% de los municipios con esta cobertura, y se pudo constatar la entrega del material y en algunos casos se solicita por parte de la población beneficiaria una ampliación de la capacidad de metros cuadrados de apoyo.
- Piso firme, fue uno de los programas más impactantes ya que se ayudo a muchas familias al colocar cemento en habitaciones, sala, cocina y en áreas de uso de convivencia familiar.
- Becas llega, un pequeño apoyo económico que ayuda a muchos estudiantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores a que puedan costear el transporte público para llegar a su escuela, médico o sus actividades diferentes.

**P2O4E3) Para fortalecer la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.**

- Escuela para padres en clínica Down, clínica de trastornos del comportamiento, talleres protegidos y área psicología del centro de rehabilitación integral.
- Incremento de cobertura de escuela para padres en Jalisco, incremento de cobertura de orientadores familiares en los municipios de Jalisco.
- Realización de 6 Congresos de Familia Internacionales, semanas anuales por la familia en municipios del Estado, publicación del libro de perspectiva familiar y comunitaria en Jalisco, trabajos de colaboración en torno a familias migrantes con Universidad Loyola de Chicago, publicación del Estudio de Dinámica Familiar en Jalisco.
- La remodelación y reutilización de espacios ociosos en distintos lugares, las que han tenido la posibilidad de ser utilizadas como espacios recreativos y deportivos.
- Impartición del curso taller de escuela de padres para la difusión y práctica de valores familiares y universales. Promoción y realización de eventos masivos lúdicos, deportivos, sociales y culturales, tales como la Semana Estatal de la Familia que este año contó con más de 57000 participantes en todo el estado.
- El programa Hábitat del gobierno federal y Secretaria de Desarrollo Humano impulsaron programas al inicio de los primeros años de gobierno con éxito, al final perdieron un poco de impacto, ya que son programas que aportan al desarrollo de las comunidades y mejoran los espacios públicos y la convivencia familiar.
- El apoyo de proyectos de rehabilitación de parques y jardines, así como la construcción de nuevos espacios de esparcimiento en los municipios fortalece la convivencia y la unidad de las familias.
- La creación de los centros supera, dirigidos a la capacitación de grupos de desarrollo comunitario para que sea ellos con ayuda de los conocimientos, herramientas y oportunidades que ofrece el gobierno el estado promotor de su propio desarrollo.
- La organización de los congresos internacionales de la familia, fortalecimiento de los programas asistenciales del DIF Jalisco, el apoyo al deporte y logro de los primeros lugares en las olimpiadas juveniles a nivel nacional.

**P2O4E4) Para impulsar programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.**

- Establecimientos de casas Jalisco en el extranjero Para grupos vulnerables: Becas llega, adulto mayor, empleo temporal, apoyo a OSC's.
- Estudio sobre familias migrantes en coordinación con la Universidad Loyola de Chicago E.U.A., entrega y apoyo de cobijas uno por uno en temporada de invierno, apoyo de plan de invierno (cobijas y ropa) a familias en condiciones de vulnerabilidad, entrega de apoyos alimenticios, enseres domésticos, becas escolares y apoyos asistenciales a la población más vulnerable, multiplicación de los comedores asistenciales para adultos mayores en los municipios de Jalisco, apoyo a adultos mayores en desamparo, atención con apoyos directos y capacitación a familias en situación de calle en zona metropolitana, multiplicación y desarrollo de grupos comunitarios autogestivos en comunidades de alta marginalidad, implantación de granjas familiares de traspatio.
- Impartición del Diplomado de Orientación Familiar a distancia en Casa Jalisco Chicago, con el fin de capacitar a jaliscienses en el extranjero en temas de familia, así como difundir valores universales, mejorar la dinámica de sus familiar y formar multiplicadores de escuela de padres.
- Las casas en el extranjero por parte del gobierno de Jalisco es un logro, que beneficia a los migrantes, más sin embargo deberían de difundir mas a los familiares de los migrantes los beneficios que pueden obtener mediante las casas de enlace en los Estados unidos.
- El establecimiento de las casas Jalisco es un gran logro por parte de la SDH. considero que esos logros deben conocerse más a fondo por la ciudadanía y establecer los posibles conexiones con los conciudadanos para ofertar posibilidades de conexiones sobre todo con entes educativos para apoyar a jóvenes marginados. Debe conocerse lo que los jóvenes necesitan a los jaliscienses que están bien posicionados en E.U, Éstos deben influir en desarrollar a los que lo necesitan.
- A través del Programa de Niñas Niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados se trabaja tanto en la prevención como en la atención sobre la migración. En la parte preventiva con la conformación de grupos de jóvenes líderes comunitarios y en la atención se realizan los traslados tanto de frontera como de E.U. a su municipio de origen y en caso de jóvenes extranjeros se les brinda apoyo de protección integral.

**P2O4E5) Para mejorar y ampliar la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.**

- Se cuenta con ventanilla única la cual permite realizar todo tipo de canalizaciones para la atención efectiva de los usuarios acorde a la oferta institucional mediante el sistema de canalización de trabajo social (SICATS), además de la coordinación con las diferentes instancias gubernamentales en la materia.
- Con la participación del Gobierno del Estado en el PIBAI (Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas) y el mismo del 3x1 tanto estatal como federal se ha beneficiado la población indígena en muchas comunidades igual que con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
- Desarrollo de réplicas en comunidades, del Congreso Internacional de Familia que se realiza cada año en la ciudad de Guadalajara, con el fin de llevar a sus espacios las actividades, información y capacitación que se ofrece en los Congresos, promoviendo así el desarrollo integral de los pueblos indígenas.
- Se incluye dentro de los eventos recreativos a la niñez Wirarika y apoyos específicos.
- Programas Becas Indígenas que apoya a 421 estudiantes indígenas de nivel medio y medio superior con una cantidad en dinero de \$2200.00 bimestrales. Debe de ampliarse más la cobertura y desarrollar una estrategia más completa que les permita terminar sus estudios y poderse integrar al mercado laboral.
- Ampliación y fortalecimiento del Programa de Desayunos Escolares y el Programa de Ayuda Alimentaria Directa en la Zona Wixarita
- Por medio de capacitaciones con perspectiva de género a docentes de las zonas indígenas se ha trabajado en incidir en el desarrollo de las Mujeres en los pueblos indígenas
- La autonomía de la Comisión Estatal Indígena, apoyos de becas para estudiantes indígenas, diversos apoyos y programas sociales para este sector de la población.
- Acciones emprendida a través del programa Becas Mtro. Carlos Castillo Peraza y los propiamente realizado por SDESOL y la Comisión Estatal Indígena

**P2O4E6) Para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.**

- Obra pública local y regional dirigida a mejorar la infraestructura de servicios
- En Jalisco hay programas con 3x1 en donde se mejora la infraestructura social básica en las comunidades, el Gobierno Federal y los migrantes han hecho mejoras en muchos municipios de Jalisco, programa como atención a localidades marginadas es una opción que resultaría atractiva si se considera ampliar a más municipios.
- En cuanto a la infraestructura representa el aprovechamiento al 100% de los recursos que hay en los municipios ya que con ellos se logra mejoramiento integral de los niveles de vida de la población de Jalisco
- Por medio de los programas PDZP y 3x1 Estatal se ha dotado de infraestructura social básica que mejora las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades de alta y muy alta marginación, y no solo eso, ya que al ejecutar las obras se crean empleos temporales, mismos que ayudan a las familias que muchas veces no tienen otra manera de conseguir ingresos.
- El Programa Mejora tu casa contribuye en el 100% de este indicador, ya que a través de los apoyos con materiales otorgados (Piso Firme, Sanitarios Ecológicos, Láminas para sus techos, Tinacos para almacenamiento de AGA, Celdas Solares) sin duda se mejoran las condiciones de las viviendas, y mejoramos condiciones de vida y eliminamos marginación.
- Con los programas 3x1 se fortalece las necesidades prioritarias pues son los propios municipios quienes ven que es lo que más hace falta

**P2O4E7) Para reducir los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.**

- Se fortaleció la apertura de comedores asistenciales para adultos mayores en desamparo en los diferentes municipios del estado de Jalisco, en ellos se les da desayuno y comida caliente, balanceada y se promueven actividades recreativas.
- Junto con el DIF los desayunos en escuelas
- Brindamos Desayunos Escolares a más de 4,500 niños de zona Indígena Zona Norte, Mezquitic y Bolaños.

Se ha disminuido la desnutrición, las madres de familia colaboran en cocinar los desayunos para sus hijos y a la vez aprenden técnicas culinarias y otros temas. Además este año iniciamos el programa de "Meriendas Nocturnas" para el 100% del total de niños inscritos en las escuelas nocturnas y ha sido muy exitoso, a esos niños no se les atendía y sufrían muchos de ellos, además de abandono y explotación, también de desnutrición.

- Incremento de cobertura en atención de niños con desayuno escolar, cambio de estrategia de desayunos fríos (galleta, fruta y leche) a desayunos calientes (en escuela, con la participación de los padres de familia y ellos elaborando desayunos con orientación de nutriólogos del programa, fortaleciendo el tejido social de la comunidad escolar, mejorando la alimentación de los niños, formando alimentariamente a padres y niños que participan en el programa; incluimos fruta fresca al desayuno frío para hacerlo más nutritivo. Entregamos apoyos alimenticios desde dos estrategias de la Dirección de Seguridad Alimentaria y desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. Incrementamos de forma importante el número de comedores y de raciones que se entregan en los mismos a adultos mayores solos. Promoción desde los sistemas DIF municipales.
- Capacitación a madres de familia en formas adecuadas de dinámica familiar y buenos hábitos de consumo.
- El sistema DIF e instituciones vinculadas han implementado programas a favor de todos los estratos de la población que requieren atención, deberíamos de involucrar más a los de la iniciativa privada para que aporten a los más necesitados con dinero que puede ser para una atención integral.
- El trabajo del DIF estatal debe ligarse directamente a los trabajos de las instancias federales para realizar el apoyo a la alimentación, recordemos que fue uno de los rubros en los que reprobamos en los últimos resultados de la CONEVAL. Debemos lograr que los empresarios y organismos implementen su responsabilidad social, pero, con rumbo, ese rumbo lo debe señalar el DIF, y lograr la atención integral verdadera.



Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

### Problemas relevantes identificados en la operación del programa

- Pérdida de valores de respeto por los grupos vulnerables: de las niñas y niños, las mujeres, adultos mayores, etnias y grupos indígenas, así como las personas con discapacidad.
- Problema cultural. La sociedad sigue pensando que es obligación del gobierno mantenerlos y solventarles todos sus problemas.
- La burocracia en los documentos para aplicar y atender a las personas desprotegidas, deja fuera a una gran cantidad de gente que realmente lo necesita.
- Los recursos etiquetados para proyectos regionales, no llegan a donde están los problemas y carencias más graves de cada municipio, pues los tienen que invertir en espacios con ciertas características.
- Los requerimientos de atención a los adultos mayores en desamparo precisan entrega y atención inmediata, situación que no es posible ya que existen una serie de procedimientos que demoran la atención rápida para dar una respuesta a la necesidad del adulto mayor.
- Falta de depuración del padrones en programas sociales
- Las cuestiones políticas, ya que en ocasiones los políticos apoyan solo a las comunidades que les dieron más votos
- falta implementar Programas preventivos de educación, salud, responsabilidad y tratar de concientizar a la población de las ventajas de capacitarse para prever posibles problemas.

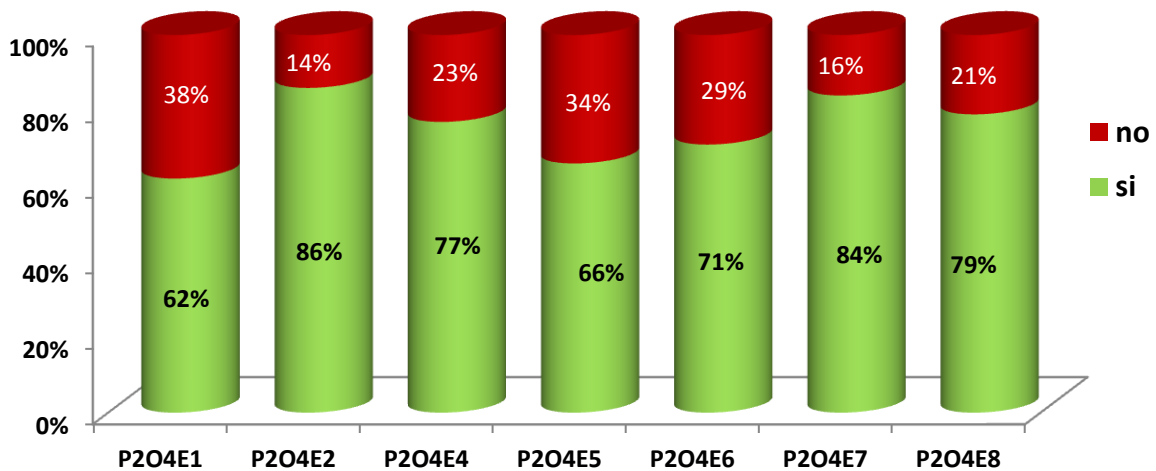
*Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica.*

Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

### Observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura del programa

Según la opinión de los entrevistados, todas las estrategias del programa deben seguirse implementando la próxima administración. Solo dos estrategias recibieron opiniones negativas, sin embargo no representaron mayoría.

**Gráfica 1. Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración**



Fuente: Autoevaluación del Programa Desarrollo Humano y Social. Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?

Finalmente se propusieron estrategias pertinentes a futuro para el logro de los objetivos, destacando las siguientes:

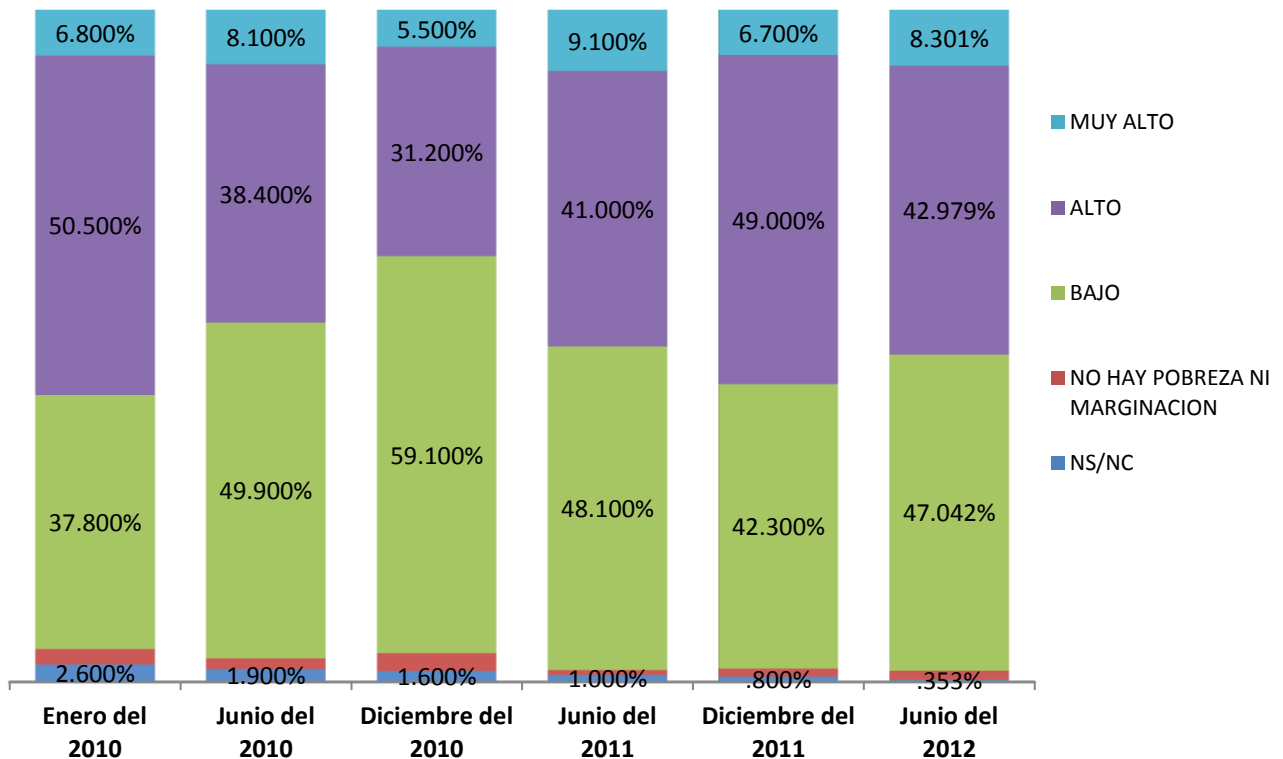
### Estrategia propuestas

- Generar un equipo con competencias comprobadas en la implantación de SGC con norma ISO, para mejorar la operación y ejecución de los actos de gobierno.
- Profesionalizar al servidor público, privilegiando temas relativos a la Calidad del Servicio, atención personalizada, solución de problemas, gestión gubernamental, políticas públicas, etc.
- Establecer modelos de control y evaluación gubernamental respecto del uso correcto de los Recursos Públicos traducidos un programas, obras y acciones
- Generar espacios y foros públicos con participación activa de actores sociales (medios de comunicación, asociaciones profesionales, investigadores y academia, ONG, particulares comprometidos, etc.) que incluyan bancos de datos y redes de usuarios abiertas que soporten la generación, análisis y explotación de evidencias sobre el desempeño de la gestión gubernamental para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Continuar implementando Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE), por lo menos en las regiones: Sur (en Cd. Guzmán) y Sur Este (en Autlán de Navarro).

## RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos de la última encuesta de percepción ciudadana sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos del PED 2030, realizada por la empresa TAG en hogares donde se aplicaron 3,400 encuestas, del 14 de mayo al 7 de junio a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del Estado de Jalisco, se encontró que la mayoría de los encuestados consideran que el nivel de pobreza en su localidad o municipio es alto o muy alto.

**Gráfica 2. Como se considera el nivel de pobreza en su localidad o municipio**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

En las regiones Costa Sur y Norte es donde existe el mayor porcentaje de la población que considera que en su región existe un muy alto nivel de pobreza.

**Tabla 1. Percepción del nivel de pobreza en la localidad o municipio**

	ALTOS NORTE	ALTOS SUR	CIÉNEGA	COSTA NORTE	COSTA SUR	NORTE
<b>Muy alto</b>	5%	7%	2%	2%	18%	15%
<b>Alto</b>	50%	44%	49%	26%	37%	44%
<b>Bajo</b>	44%	48%	46%	71%	43%	41%
<b>No hay pobreza ni marginación</b>	1%	0%	3%	2%	2%	0%
<b>No sabe</b>	1%	1%	0%	0%	0%	1%
	SIERRA DE AMULA	SIERRA OCCIDENTAL	SUR	SURESTE	VALLES	ZONA METROPOLITANA
<b>Muy alto</b>	12%	8%	10%	14%	11%	4%
<b>Alto</b>	44%	33%	43%	47%	51%	46%
<b>Bajo</b>	43%	59%	46%	37%	35%	49%
<b>No hay pobreza ni marginación</b>	1%	0%	1%	2%	3%	1%
<b>No sabe</b>	1%	0%	0%	1%	0%	0%

*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

*Respuesta a la pregunta ¿Cómo considera usted el nivel de pobreza en su localidad o municipio?*

Se encontró que el 40% de los entrevistados no son dueños de su casa o departamento, y se encuentran pagando por su vivienda o la tienen prestada. Existe un alto rezago en los habitantes de Jalisco.

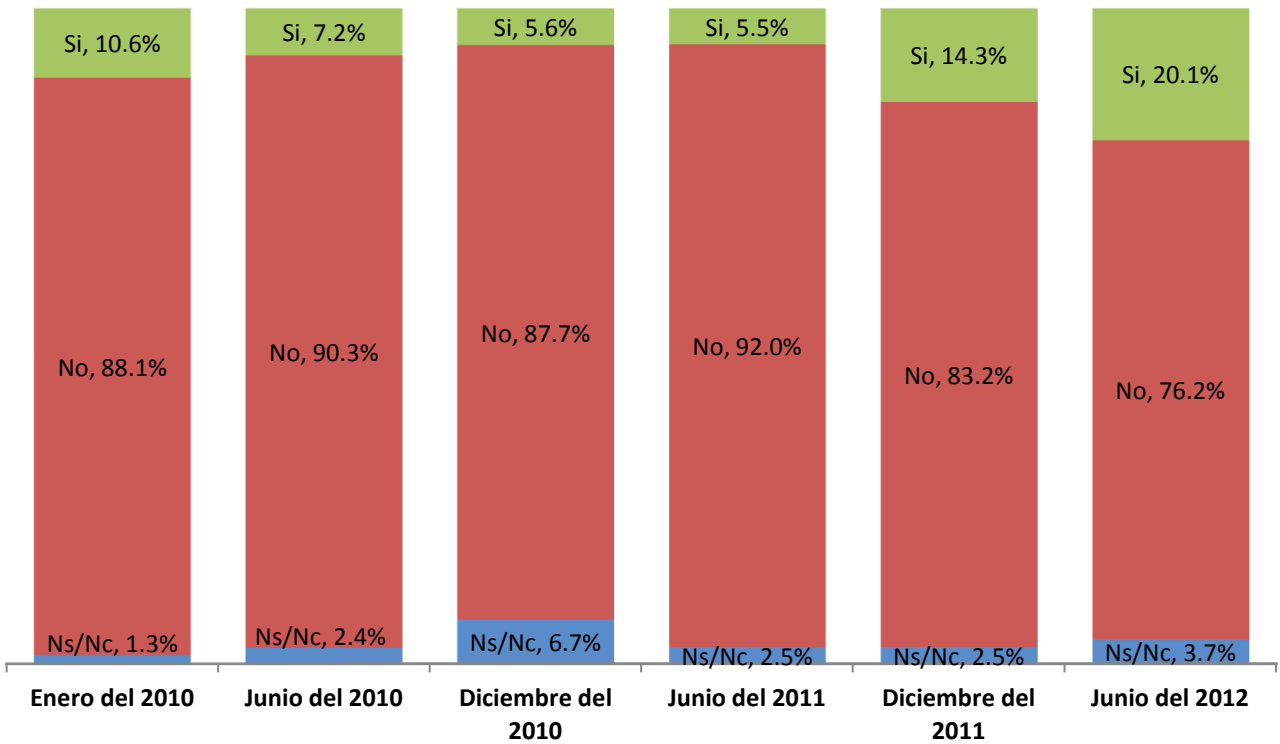
**Tabla 2. Hablando ahora de su vivienda, ¿La casa o departamento donde usted vive es?**

	Propia ya esta pagada	Propia la esta pagando	Prestada	Rentada	No sabe
<b>Altos Norte</b>	62%	7%	12%	19%	0%
<b>Altos Sur</b>	56%	4%	7%	33%	0%
<b>Centro</b>	56%	5%	8%	30%	0%
<b>Cienega</b>	54%	5%	10%	30%	1%
<b>Costa Norte</b>	47%	5%	16%	32%	1%
<b>Costa Sur</b>	52%	8%	12%	28%	0%
<b>Norte</b>	60%	7%	16%	15%	2%
<b>Sierra de Amula</b>	57%	3%	13%	25%	2%
<b>Sierra Occidental</b>	59%	3%	10%	27%	1%
<b>Sur</b>	53%	7%	10%	28%	1%
<b>Sureste</b>	63%	5%	8%	22%	2%
<b>Valles</b>	50%	17%	10%	22%	1%

*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

En cuanto a la asistencia social, es muy evidente que la mayoría de los ciudadanos entrevistados no recibieron un apoyo por parte del Gobierno del Estado.

**Gráfica 3 .Apoyos otorgados por el Gobierno de Estado**

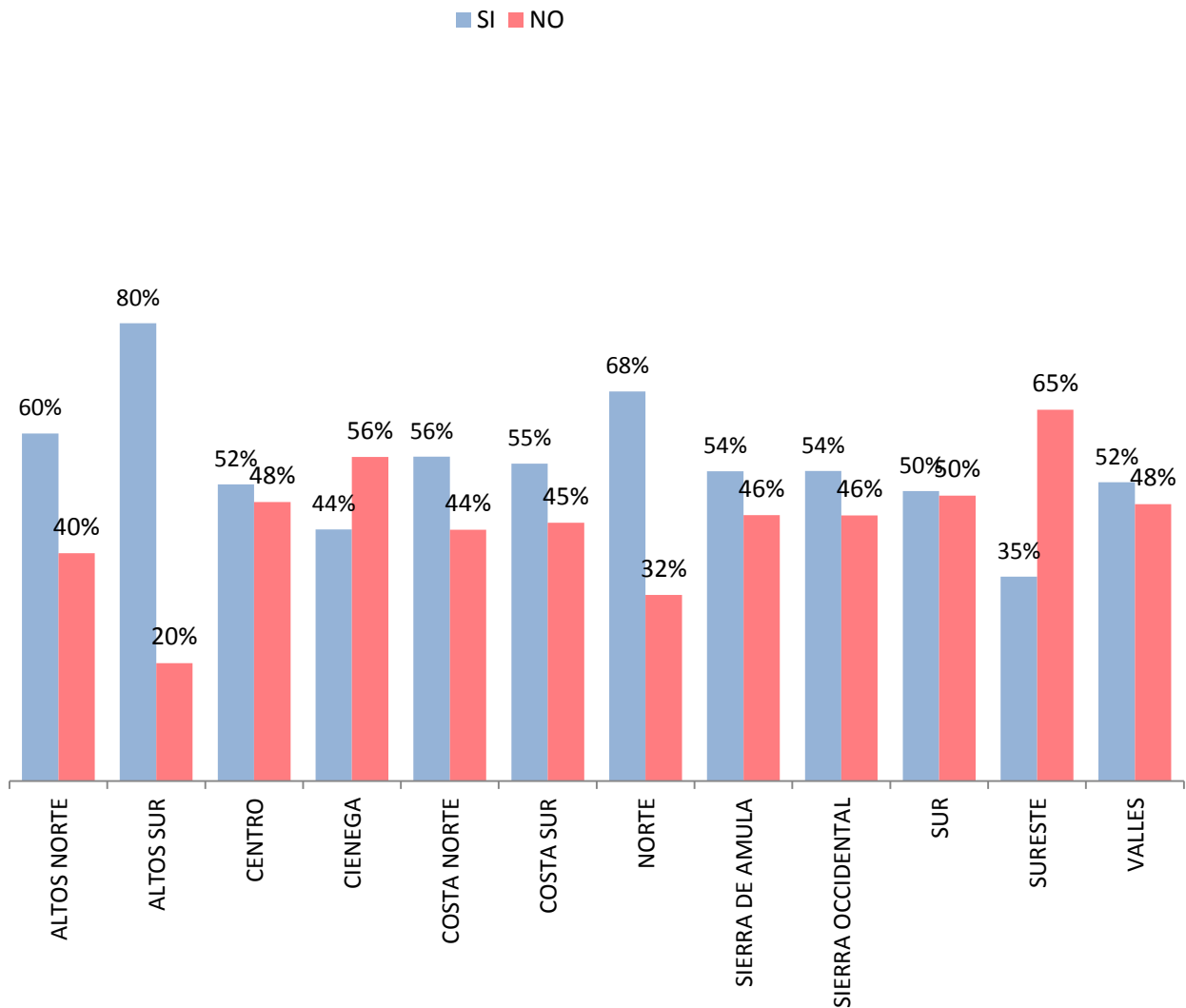


Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

¿Recibió su hogar algún beneficio, ingreso y/o apoyo en especie por parte del Gobierno Federal, Estatal o Municipal de asistencia social en los últimos 12 meses?

Alrededor del 44% de los habitantes percibe que no cuenta con parques o instalaciones deportivas cerca de su casa.

**Gráfica 4. Facilidad para acceder a parques e instalaciones deportivas**



*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030 (jun. 2012) ¿Tiene usted o los miembros de su hogar facilidad para acceder a un parque, unidad deportiva municipal o espacio abierto al aire libre cerca de su hogar?*



Jalisco, en general, piensa que hay una buena equidad de género en cuanto a las oportunidades de género alrededor de todas las regiones.

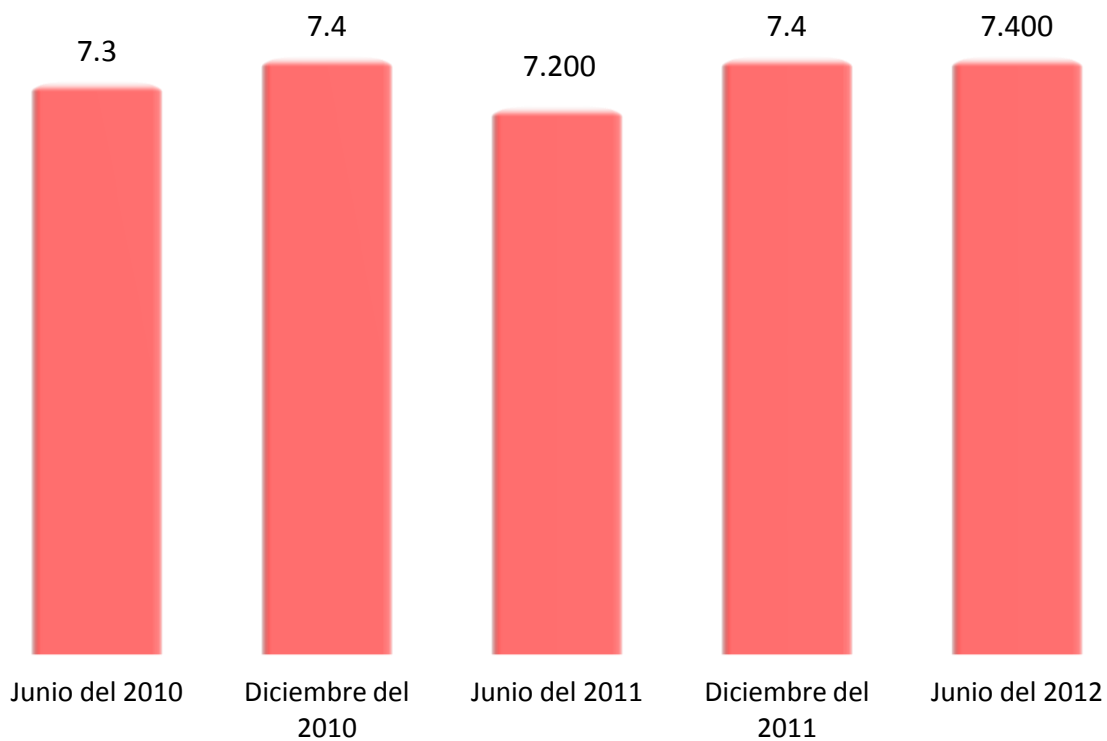
**Tabla 3. ¿Cree usted que en el Estado de Jalisco hay igualdad de oportunidades de estudio para hombres y mujeres?**

Región	SI	NO	NS/NC
<b>Altos norte</b>	72%	25%	2%
<b>Altos sur</b>	91%	9%	0%
<b>Centro</b>	75%	24%	2%
<b>Cienega</b>	58%	39%	3%
<b>Costa norte</b>	57%	36%	7%
<b>Costa sur</b>	67%	30%	3%
<b>Norte</b>	87%	11%	3%
<b>Sierra de amula</b>	69%	27%	5%
<b>Sierra occidental</b>	62%	34%	4%
<b>Sur</b>	77%	20%	3%
<b>Sureste</b>	62%	34%	3%
<b>Valles</b>	79%	20%	1%

*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

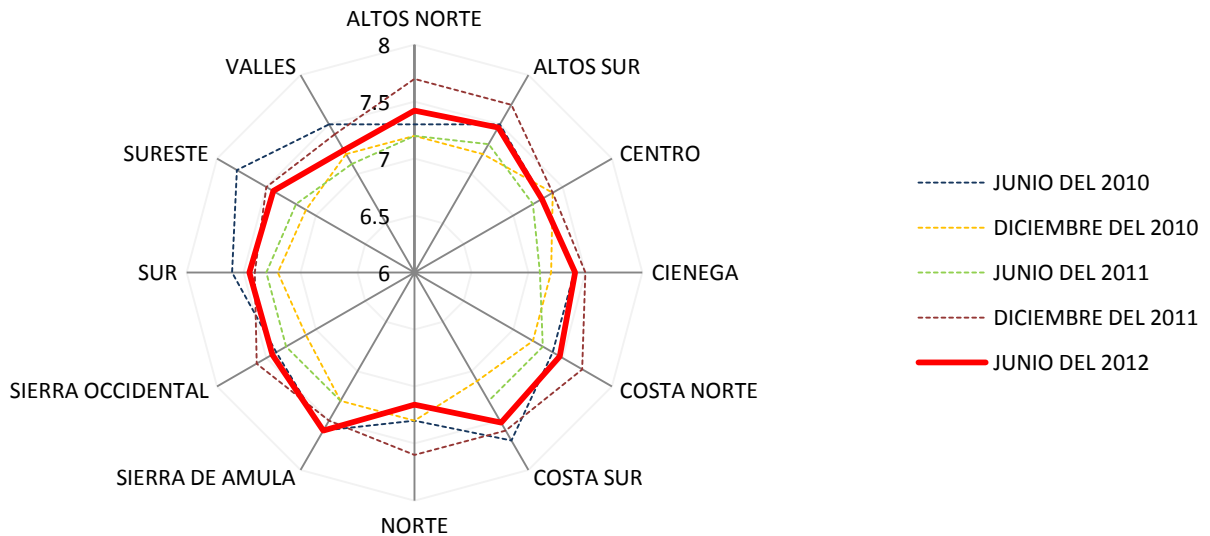
La calificación sobre la percepción hacia el Gobierno del Estado de Jalisco para propiciar que la gente viva mejor haya variado muy poco, pasando de 7.3 en junio de 2010 a 7.4 en junio de 2012.

**Gráfica 5. Evolución de la calificación al Gobierno del Estado de Jalisco para que la gente viva mejor**



*Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)*

**Gráfica 6. Calificación al Gobierno del Estado de Jalisco por el trabajo para que la gente viva mejor**



### Resumen de hallazgos de la encuesta realizada:

- 1.- Hay un alto porcentaje de habitantes que no son dueños de su casa o departamento.
- 2.- Los ciudadanos están empezado a detectar mayores apoyos del gobierno.
- 3.- Un porcentaje alto de los habitantes de Jalisco sienten que no cuentan áreas de aire libre como campos y parques.
- 4.- Por lo general se percibe una buena equidad de género en el estado por parte de los ciudadanos.

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

### EVALUACIÓN AL DISEÑO

#### Proceso de Planeación del programa

En el diseño del Programa de Desarrollo Humano y Social Sustentable, existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior programa, en el 2007), y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico del campo se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del programa y al objetivo general del mismo.<sup>8</sup>

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010<sup>9</sup> una comisión intersectorial presidida por el titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) participaron. Sin embargo, no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del programa.

---

<sup>8</sup>Fuente: Programa de Desarrollo Humano y Social Sustentable Pág. 65[Consulta septiembre 2012]

<sup>9</sup>Ibíd. pág. 93



Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el *Programa* que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”*<sup>10</sup>

Lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, en este caso del campo jalisciense, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas del campo no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el programa señala.

---

<sup>10</sup>Ver Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35 en:[http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Ley\\_Planeacion\\_Estado\\_Jalisco\\_Municipios.pdf?%3E](http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Ley_Planeacion_Estado_Jalisco_Municipios.pdf?%3E). [Consulta septiembre 2012]

## Diseño estructural del programa

El programa contempla un objetivo general y siete objetivos específicos. Cada objetivo específico se traduce en los siete subprogramas. Es notable que cada objetivo corresponde directamente a los resultados que se pretenden alcanzar:

**Tabla 4. Estructura estratégica del Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable<sup>11</sup>**

Objetivo General	Objetivo Específico	Subprograma
<b>P204. Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.</b>	<i>Impulsar la cultura de la equidad de género.</i>	10.1 Equidad de género.
	<i>Facilitar el acceso a una vivienda digna.</i>	10.2 Vivienda digna.
	<i>Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.</i>	10.3 Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud.
	<i>Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables</i>	10.4 Atención a migrantes y grupos vulnerables.
	<i>Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.</i>	10.5 Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.
	<i>Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.</i>	10.6 Equipamiento e Infraestructura social básica.
	<i>Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.</i>	10.7 Alimentación y nutrición de grupos vulnerables.

<sup>11</sup>Fuente: elaboración propia con información del programa Desarrollo Humano y Social Sustentable páginas 72[Consulta septiembre 2012].

En la siguiente tabla se muestra cómo se relacionan los objetivos y estrategias del PED 2030 con los objetivos específicos del programa.

**Tabla 5. Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030<sup>12</sup>**

PED 2030		Programas y Subprogramas		
	Estrategias	Objetivo general	Subprograma	Objetivo específico
P2O4.Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.	P2O4E1.La transversalidad de género.	Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.	10.1 Equidad de género.	Impulsar la cultura de la equidad de género.
	P2O4E2.La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.		10.2 Vivienda digna.	Mejorar el acceso a una vivienda digna.

<sup>12</sup>Fuente: Información extraída del Programa Desarrollo Humano y social sustentable páginas 75 y 76.

PED 2030		Programas y Subprogramas		
	Estrategias	Objetivo general	Subprograma	Objetivo específico
	P2O4E3.El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.		10.3 Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud.	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.
	P2O4E4.El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.		10.4 Atención a migrantes y grupos vulnerables.	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.



PED 2030		Programas y Subprogramas		
	Estrategias	Objetivo general	Subprograma	Objetivo específico
	P2O4E5.El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.		10.5 Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.	
	P2O4E6.La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.		10.6 Equipamiento e Infraestructura social básica.	
	P2O4E7.La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.		10.7 Alimentación y nutrición de grupos vulnerables.	Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.

Para la medición de resultados se han diseñado indicadores que en su mayoría miden los resultados los resultados establecidos en los objetivos específicos. En total, el programa contempla 23 indicadores.

**Tabla 6. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable<sup>13</sup>**

Objetivo general	Indicador estratégico <sup>14</sup>	Objetivo específico	Indicadores tácticos <sup>15</sup>
P2O4.Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.	2.4.0. Coeficiente de GINI.	<p>La transversalidad de género.</p> <p>La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.</p>	<p>2.4.1. Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados.</p> <p>2.4.2. Viviendas construidas.</p>

<sup>13</sup>Fuente: elaboración propia con información del PED 2030 .Pág. 368[Consulta septiembre 2012]

<sup>14</sup>Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

<sup>15</sup>Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

Objetivo general	Indicador estratégico <sup>14</sup>	Objetivo específico	Indicadores tácticos <sup>15</sup>
		<p>El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales.</p> <p>El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.</p>	<p>2.4.3 Tasa de divorcios por cada 1,000 matrimonios.</p>

Objetivo general	Indicador estratégico <sup>14</sup>	Objetivo específico	Indicadores tácticos <sup>15</sup>
		<p>El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.</p> <p>La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.</p>	<p>2.4.4. Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.</p> <p>2.4.5 Porcentaje de viviendas indígenas con servicios básicos.</p> <p>2.4.6 Lugar de Jalisco en grado de marginación.</p>

Objetivo general	Indicador estratégico <sup>14</sup>	Objetivo específico	Indicadores tácticos <sup>15</sup>
		<p>La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.</p>	<p>2.4.7. Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.</p>

---

## EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

### Diagnóstico y justificación técnica del programa

El Programa **Desarrollo Humano y Social Sustentable**, contiene un apartado especial donde se desarrolló el diagnóstico del mismo cubriendo 6 rubros:

1. Demografía
2. Migración
3. Marginación y pobreza
4. Desarrollo humano
5. Asistencia social
6. Vivienda y servicios básicos

El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el Estado de Jalisco en el tema, y contiene información del contexto nacional, lo cual lo enriquece. Sin embargo, se observa información estadística no actualizada<sup>16</sup>.

Se identifican además gráficos referenciados y no presentados en el diagnóstico<sup>17</sup>.

Resulta notable que el diagnóstico del programa en el PED 2030 contiene información más concreta que el propio programa<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup>Fuente: Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social Sustentable. Pág. 62, figura 3.2.3 [Consulta septiembre 2012]

<sup>17</sup>Ibíd. Pág. 31, figura 3.3

<sup>18</sup>Ver: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> [Consulta septiembre 2012]

---

## EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### Programa Operativo Anual

Es un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo a mediano y largo plazo, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)<sup>19</sup>.

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual (POA) con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En su revisión hubo algunos hallazgos que es importante mencionar:

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA, incidan directamente en la planeación de éstos los años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, pues no se advierte una metodología formal para su establecimiento.
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia y su unidad financiera, con base a los criterios técnicos del costo y beneficio.

---

<sup>19</sup>Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco.

El Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable se ha operado a través 76 proyectos en el periodo 2008-2011, la mayor parte de los proyectos son coordinados por la Secretaría de Desarrollo Humano. No se tienen identificados los actores específicos responsables de la operación del programa<sup>20</sup>

### Tabla 7. Banco de proyectos. Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable

Los proyectos derivados del programa son los siguientes:

Subprograma	Proyectos
<b>Vivienda digna / Prevención y control de la contaminación ambiental.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia Vive (2010 - 2011).</li> <li>2. Mejora de vivienda para familias de bajos recursos (IPROVIPE) (2009).</li> <li>3. Lotes con servicios integrados para vivienda (2009).</li> </ol>
<b>Preservación de los recursos naturales y cultura ambiental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de Suelo Apto para Vivienda (2009 – 2010).</li> <li>2. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2009 – 2010).</li> <li>3. Prevención y atención a la violencia contra las mujeres (2009 – 2010).</li> <li>4. Equidad de Género (2009 – 2010).</li> <li>5. Fortalecimiento Institucional (2009 – 2010).</li> <li>6. Política Pública con Enfoque de Género (2009 – 2010).</li> <li>7. Vida sin Violencia (2009 – 2010).</li> </ol>
<b>Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración y operación del Parque Metropolitano de Guadalajara (2009 – 2010).</li> <li>2. Operación y administración de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro (2009 – 2010).</li> <li>3. Promoción y Fortalecimiento Familiar (2010).</li> </ol>
<b>Justicia fiscal y equidad laboral.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a Jaliscienses en el Exterior (2009).</li> <li>2. Programa de Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas. Administración de la comisión estatal indígena (2009).</li> <li>3. Promoción del desarrollo autogestivo en comunidades vulnerables (2009).</li> <li>4. Participación de los Jaliscienses en el exterior para su desarrollo y el de sus comunidades de origen (2010).</li> </ol>

<sup>20</sup>La Secretaría de Planeación informa al ciudadano de los proyectos contenidos en el programa a través del panel ciudadano. Ahí se pueden conocer de manera general las características de cada proyecto. No se informa especificaciones técnicas.



Subprograma	Proyectos
<b>Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.</b>	1. Programa de Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas. Administración de la comisión estatal indígena (2011).
<b>Arbitraje médico.</b>	1. Estrategia Vive (2009). 2. Fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo humano y social sustentable (2009- 2010). 3. Participación Social, Participación y capacitación comunitaria para el desarrollo social y humano (2009). 4. Atención Regional (2010). 5. Programa de Adquisición de Activos Productivos Desarrollo Rural (2010). 6. Programa de Soporte Asistencia Técnica y Capacitación (2010).
<b>Administración, procuración e impartición de justicia</b>	1. Apoyo para el combate de los rezagos sociales (2009- 2010). 2. Atención a niños, niñas y adolescentes varones y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad. (2009 – 2010). 3. Coordinación de acciones asistenciales en el Estado (2009). 4. Desarrollo Integral para el Adulto Mayor (2009 – 2010). 5. Integración social y económica de las personas con discapacidad (2009). 6. Apoyos a organismos de la sociedad civil, a través del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (2009). 7. Apoyos a organismos de personas invidentes en el Estado de Jalisco (2009). 8. Apoyos con capacitación a personas de bajos o nulos ingresos (Centros de Capacitación para el Trabajo) (2009). 9. Atención a grupos vulnerables (Unidad Asistencial Para Indigentes) (2009 – 2010). 10. Atención a personas con problemas económicos con necesidad de servicios funerarios Salas de Velación (2009 – 2010). 11. Atención a personas con problemas psicológicos en áreas específicas (Centro de Terapias Especiales). (2009 – 2010). 12. Atención a personas de la tercera edad (Asilo Leónidas K. Demos). (2009 – 2010). 13. Atención integral a personas de la tercera edad (Asilo Club de Leones) (2009 – 2010) 14. Inclusión social y económica de las personas con discapacidad (2009 – 2010). 15. Programa operativo y administrativo del Hogar Cabañas (2009 – 2010). 16. Programas Sociales (2009 – 2010).

Subprograma	Proyectos
	17. Promoción del Desarrollo Autogestión en Comunidades Vulnerables (2009 – 2010).
<b>Atención a migrantes y grupos vulnerables</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo para el combate de los rezagos sociales (2011).</li> <li>2. Apoyos a organismos de la sociedad civil, a través del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (2011).</li> <li>3. Apoyos a organismos de personas invidentes en el Estado de Jalisco (2011).</li> <li>4. Apoyos con capacitación a personas de bajos o nulos ingresos (Centros de Capacitación para el Trabajo).</li> <li>5. Atención a grupos vulnerables (Unidad Asistencial Para Indigentes) (2011).</li> <li>6. Atención a niños, niñas y adolescentes varones y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad (2011).</li> <li>7. Atención a personas con problemas económicos con necesidad de servicios funerarios Salas de Velación (2011).</li> <li>8. Atención a personas con problemas psicológicos en áreas específicas (Centro de Terapias Especiales) (2011).</li> <li>9. Atención integral a personas de la tercera edad (Asilo Club de Leones) (2011).</li> <li>10. Desarrollo Integral para el Adulto Mayor (2011).</li> <li>11. Inclusión social y económica de las personas con discapacidad (2011).</li> <li>12. Programa operativo y administrativo del Hogar Cabañas (2011).</li> <li>13. Promoción del Desarrollo Autogestivo en Comunidades Vulnerables (2011).</li> <li>14. Atención a personas de la tercera edad</li> </ol>
<b>Equidad de género</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equidad de Género (2011).</li> <li>2. Fortalecimiento Institucional (2011).</li> <li>3. Política Pública con Enfoque de Género (2011).</li> <li>4. Vida sin Violencia (2011).</li> </ol>
<b>Equipamiento e Infraestructura social básica.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Desarrollo Social, Infraestructura Social (2009 – 2011).</b></li> <li>2. <b>Generación de infraestructura social básica en municipios y localidades rurales marginadas del Estado (2009 – 2011).</b></li> <li>3. Acciones de Apoyo al Desarrollo Urbano Municipal (2010).</li> <li>4. Creación de Centros de capacitación SUPERA y CANDI por la Familia para un mejor futuro (2010).</li> <li>5. Proyectos Productivos Jalisco (2010).</li> </ol>

Subprograma	Proyectos
	<p>6. Atención Regional (2011).</p> <p>7. Fortalecimiento de las políticas públicas para el desarrollo humano y social sustentable (2011).</p> <p>8. Programa de Soporte Asistencia Técnica y Capacitación (2011).</p>
<p><b>Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud.</b></p>	<p>1. Creación de estancias infantiles en apoyo a madres trabajadoras (2009)</p> <p>2. Impulsar la transversalidad en la atención de las problemáticas de la juventud jalisciense (2009).</p> <p><b>3. Niñas, niños y adolescentes sanos y con valores (2009 – 2011).</b></p> <p>4. Oportunidades y estímulos para impulsar el desarrollo integral de los jóvenes jaliscienses. (2009)</p> <p>215. Promoción y Fortalecimiento Familiar (2009 – 2011)[1]</p> <p>6. Consejo Estatal de Familia (2010 – 2011).</p> <p>7. Programas sociales para estudiantes (2010 – 2011).</p> <p>8. Administración y operación del parque metropolitano de Guadalajara (2011).</p> <p>9. Operación y administración de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro (2011 – 2011).</p>

<sup>21</sup> Los programas identificados con letra negrita corresponden a proyectos operados de 2009-2011.

## Presupuesto del programa

Año con año, a través de los Programas Operativos Anuales (POA´s), se asignan recursos financieros al programa. Cada POA está alineado a un subprograma y por ende a un Programa Sectorial<sup>22</sup>.

Para el caso del Programa de Desarrollo Humano y Social Sustentable, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA´s es la siguiente:

**Tabla 8. Presupuestos históricos del programa<sup>23</sup>**

Tipo	2009	2010	2011
<b>Asignado</b>	\$ 791,652,465.50	\$ 452,133,918.14	\$ 359,949,257.79
<b>Ejercido</b>	\$ 609,230,827.43	\$ 392,372,349.76	\$ 285,603,281.36

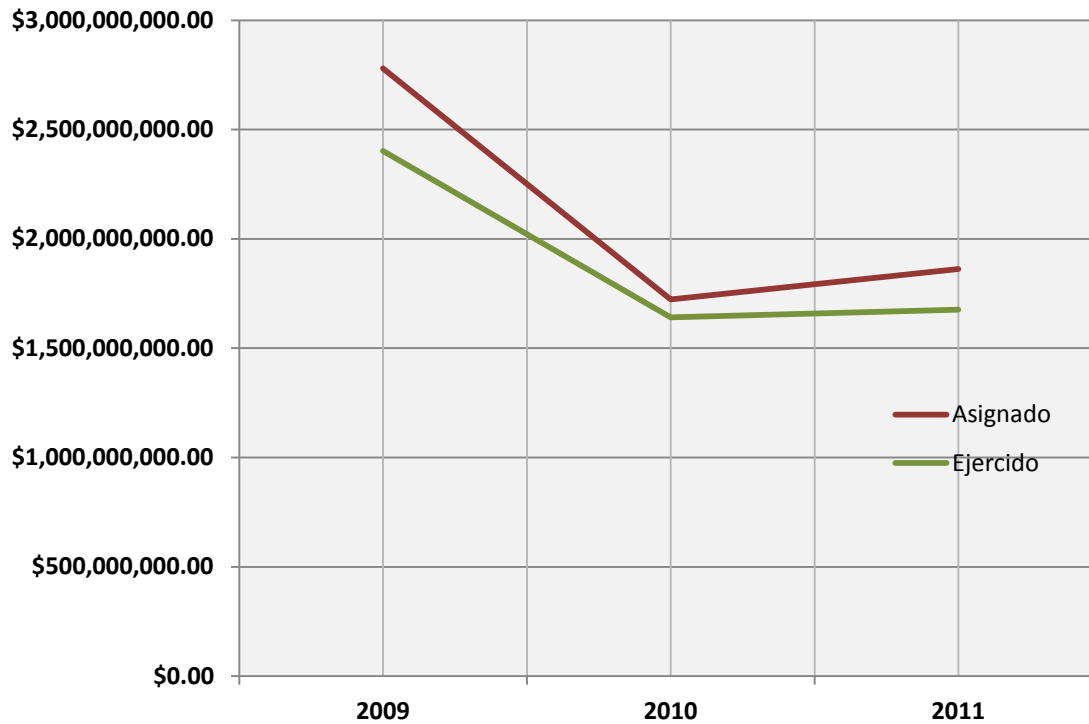
El presupuesto asignado y ejercido en el 2010 disminuyeron con respecto al 2009, el primero lo hizo en un 38% y el segundo en un 32%. En 2011 el presupuesto asignado creció un 8% y el ejercido un 2%.

<sup>22</sup>Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

<sup>23</sup>La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto>.

En los tres años analizados, el presupuesto ejercido fue menor al asignado, en el 2009 el ejercido representó el 86% del asignado, en el 2010 el 95%, y en el 2011 el 90%.

**Gráfica 7. Tendencia histórica en los presupuestos del Programa**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación.*

Por otro lado, a nivel particular cuatro proyectos del programa representaron cerca del 64% de la inversión total en el periodo 2009-2011.

**Tabla 9. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa**

	Proyecto (objetivo específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos) <sup>24</sup>	Porcentaje de inversión total
1	Desarrollo Social, Infraestructura Social.	\$885,202,667	16%
2	Niñas, niños y adolescentes sanos y con valores.	\$682,795,963	12%
3	Promoción y Fortalecimiento Familiar.	\$669,683,652	12%
4	Apoyo para el combate de los rezagos sociales.	\$640,820,267	11%
	<b>Total proyectos de mayor inversión.</b>	<b>1,516,642,527</b>	<b>64%</b>

<sup>24</sup>Ver en Secretaría de Planeación. Proyectos Estatales 2012 Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos> [Actualización al cierre del año 2011].

En los cuatro proyectos, la investigación documental arroja los siguientes resultados:

#### **1. Desarrollo Social, Infraestructura Social.**

El objetivo de este proyecto es incrementar espacios de convivencia e interacción social, a través de la dotación de distintos servicios como la generación de empleos, capacitaciones y apoyos asistencial y educativo con el fin de lograr el desarrollo de la comunidad que permita alcanzar condiciones de vida digna. A través de proyectos liberados del Programa 3x1 Estatal, proyectos liberados de los programas federales conformados por el CODESOL y la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (PIBAI).

#### **2. Niñas, niños y adolescentes sanos y con valores.**

El objetivo de este proyecto es fomentar el desarrollo integral y saludable de los niñas, niños y adolescentes mediante acciones educativas y formativas, práctica de valores universales, difusión y conocimiento de sus derechos, atención especializada a sus necesidades básicas y de salud, apoyos nutricionales (raciones alimenticias), becas escolares y de capacitación, regularización jurídica, así como con acciones que permitan la prevención y atención del embarazo adolescente, fomentando el uso adecuado del tiempo libre y su integración familiar.

#### **3. Promoción y fortalecimiento familiar.**

El objetivo de este proyecto es mejorar y fortalecer la integración familiar atendiendo de manera integral las principales problemáticas socio-familiares, coadyuvando a la mejora de la convivencia de cada uno de sus miembros, a través del fomento de relaciones positivas, asesoría en los derechos de la familia, terapias psicológicas, apoyos económicos y en especie (despensas) a familias vulnerables en casos urgentes y condiciones de emergencia, así como la atención y prevención de la problemática de violencia intrafamiliar para su erradicación.

#### **4. Apoyo para el combate a rezagos sociales.**

El objetivo de este proyecto es motivar el desarrollo social y humano de los jaliscienses que se encuentran en situación de rezago y/o pobreza a través de los programas de atención a los adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad, así como ayuntamientos, organismos de la sociedad civil y organismos públicos descentralizados educativos, proporcionándoles apoyo económico y/o en especie.

Entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa existe discrepancia, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Discrepancias presupuestales SEPLAN<sup>25</sup>/SEFIN<sup>26</sup>**

Tipo	Fuente	2009	2010	2011	Subtotal (2009-2011)
Asignado	SEPLAN	\$1,348,874,142.0	\$1,297,708,018.0	\$1,283,818,543.0	\$3,930,400,703.0
	SEFIN	\$1,384,808,243.0	\$1,463,387,988.0	\$1,435,559,664.0	\$4,283,755,895.0
Ejercido	SEPLAN	\$2,779,429,651.2	\$1,723,333,824.8	\$1,862,062,120.2	\$6,364,825,596.3
	SEFIN	\$2,402,454,480.9	\$1,641,472,114.9	\$1,675,577,743.0	\$5,719,504,338.9

La Secretaría de Desarrollo Humano, que es la dependencia responsable del Programa de “Desarrollo Humano y Social Sustentable”, no genera sus propios reportes de operación, dado que solo ofrece en su sitio en Internet un enlace con los datos proporcionados por SEPLAN en su panel ciudadano.<sup>27</sup>

Dada la investigación documental realizada, señalamos además de que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento. A pesar de que existe una mención de la presupuestación y aplicación de recursos públicos en la fase de presupuestación en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, según el PED en su página 22, no se muestra de manera clara en el Marco Jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los programas sectoriales.

<sup>25</sup>Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>[Consulta septiembre 2012]

<sup>26</sup>Ver en Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoonline1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto>[Consulta septiembre 2012]

<sup>27</sup>Ver en Secretaría de Desarrollo Humano y Social Sustentable. <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/dependencias/sdh>[Consulta septiembre 2012]

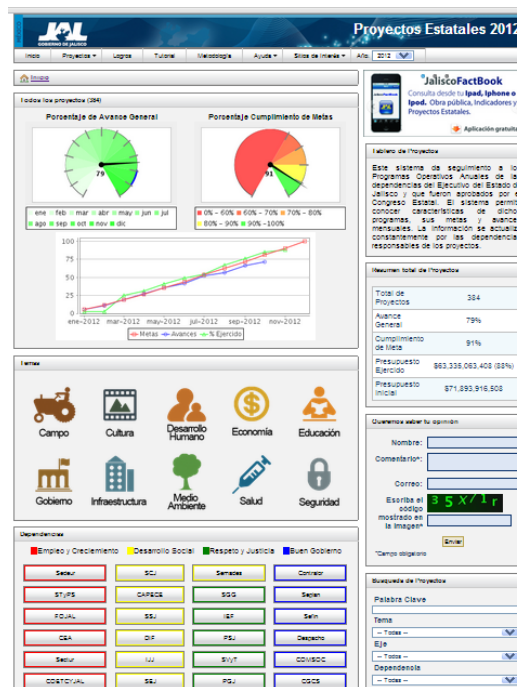


## Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permite determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y transparencia de la operación del programa

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el *Programa*, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano<sup>28</sup>(Table) donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

**Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales**



<sup>28</sup>Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>[Consulta septiembre 2012]

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de gobierno del Plan Estatal de Desarrollo a través de portal **Gobierno en línea**<sup>29</sup>, donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del *Programa* por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Ilustración 2. Tablero de seguimiento de presupuestos de Gobierno en Línea



Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin), en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje,

<sup>29</sup>Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoonlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.<sup>30</sup>

**Ilustración 3. Tablero de Indicadores (TABLIN)**



Adicional al tablero, cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los informes cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en Internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales<sup>31</sup>.

<sup>30</sup>Para ingresar al Tablero de Indicadores (Tablin), en este link: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>[Consulta septiembre 2012]

<sup>31</sup>Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx>

## ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según la versión del PED 2030, el **Desarrollo Humano y Social Sustentable** tiene como objetivo: reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población." Los niveles de cumplimiento generales, como se mencionó anteriormente, se miden a través de ocho indicadores según el PED 2030 (uno estratégico y siete tácticos) proyectados conforme a su VISIÓN, establecida dicho programa, pertenece al Eje de Desarrollo Social

De acuerdo con los datos analizados al cierre del año 2011, el objetivo del programa fijado a 2013 se ha cumplido en un 95.53%, a nivel estratégico y en un 71.28% a nivel táctico según los indicadores que se describen a continuación.

**Tabla 11. Porcentajes de cumplimiento por indicador**

Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>32</sup>	Meta 2013 del PED <sup>33</sup>	% de cumplimiento
Estratégico.	<b>P2O4.Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.</b>	<b>2.4.0.Coeficiente de GINI</b>	0.4292	0.41	95.53%
Táctico.	La transversalidad de género.	2.4.1. Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados.	32	70	46

<sup>32</sup>Fuente: Elaboración Propia con datos del Panel Ciudadano.[Consulta 31 de Agosto 2012].

<sup>33</sup>Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

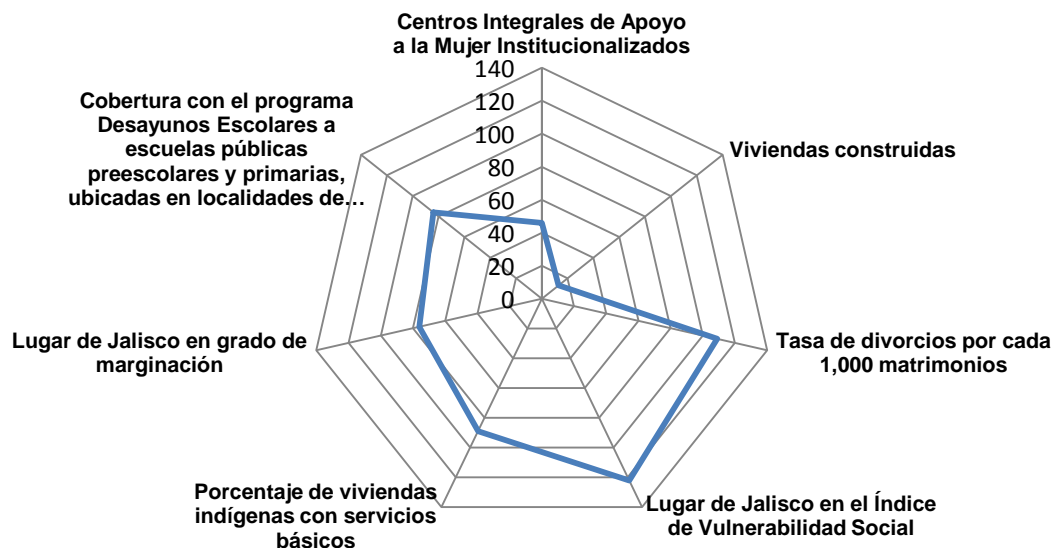
Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>32</sup>	Meta 2013 del PED <sup>33</sup>	% de cumplimiento
Táctico.	La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.	2.4.2 Viviendas construidas.	1,000	7,523	13
Táctico.	El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.	2.4.3. Tasa de divorcios por cada 1,000 matrimonios.	109.16	119.44	109
Táctico.	El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.	2.4.4. Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.	22	27	82
Táctico.	El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	2.4.5. Porcentaje de viviendas indígenas con servicios básicos.	18.66	21	89

Tipo	Objetivo y estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>32</sup>	Meta 2013 del PED <sup>33</sup>	% de cumplimiento
Táctico.	La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.	2.4.6. Lugar de Jalisco en grado de marginación.	22	29	76
Táctico.	La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.	2.4.7. Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.	72.76	86.4	84
<b>Cumplimiento del objetivo del programa</b>					<b>95.53%</b>
<b>Cumplimiento de las estrategias del programa</b>					<b>71.28%</b>

Tanto en la tabla anterior, como en la gráfica siguiente, se observa poca variabilidad en el alcance de los objetivos, notando cómo se supera la meta en el indicador a nivel táctico como son la tasa de divorcios por cada 1,000 matrimonios. En indicadores como son el mejoramiento en el índice de vulnerabilidad social, viviendas de indígenas con servicios y desayunos escolares existen logros aceptables (en rangos de entre 80% y 90% de cumplimiento), mientras en el caso de grado de marginación los resultados son bajos al mostrar 76 en el nivel de cumplimiento contra la meta de 2013<sup>34</sup>.

Aquel indicador cuya meta fue superada en el presente programa a nivel táctico (índice de divorcios) deben ser replanteadas a la alza para corresponder a lo que los niveles de cumplimiento ambicionan.

**Gráfica 8. Comparativa de cumplimientos por estrategia**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las metas establecidas en la versión actualizada del PED 2030 y cumplimiento al cierre del año 2011.*

<sup>34</sup>Fuente: Elaboración Propia con datos Secretaría de Planeación, ver en: Panel Ciudadano <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/> [Consulta 31 de Agosto 2012].

## Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, se necesita comparar con atributos previamente establecidos por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación, de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias, plasmados en los programas sectoriales y que a continuación se presentan:

- **Practicidad:** Medir lo importante
- **Independencia:** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo
- **Focalización:** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar
- **Verificación objetiva:** Medio de verificación disponible y neutral

Para el caso de los indicadores del Programa Desarrollo Productivo del Campo establecidos en el PED 2030, se analizaron todos los indicadores que lo componen (como se describió en la *Evaluación del Diseño*).

A continuación se detallan los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:



**Tabla 12. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)**

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación <sup>35</sup>
Coeficiente de GINI.	✓	✓	✓	✓	100
Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados.	✓	✓	✓	✓	100
Viviendas construidas.	✓	✓	✓	✓	100
Tasa de divorcios por cada 1,000 matrimonios.	X	X	✓	✓	50
Lugar en el Índice de Vulnerabilidad Social.	✓	✓	✓	✓	100
Porcentaje de viviendas indígenas con servicios básicos.	✓	✓	✓	✓	100

<sup>35</sup>Cada atributo tiene un valor de 25 sobre 100 para la calificación.

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación <sup>35</sup>
Lugar de Jalisco en grado de marginación.	✓	✓	✓	✓	100
Cobertura con el programa desayunos escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.	✓	✓	✓	✓	100
				<b>Calificación general</b>	<b>93.75</b>

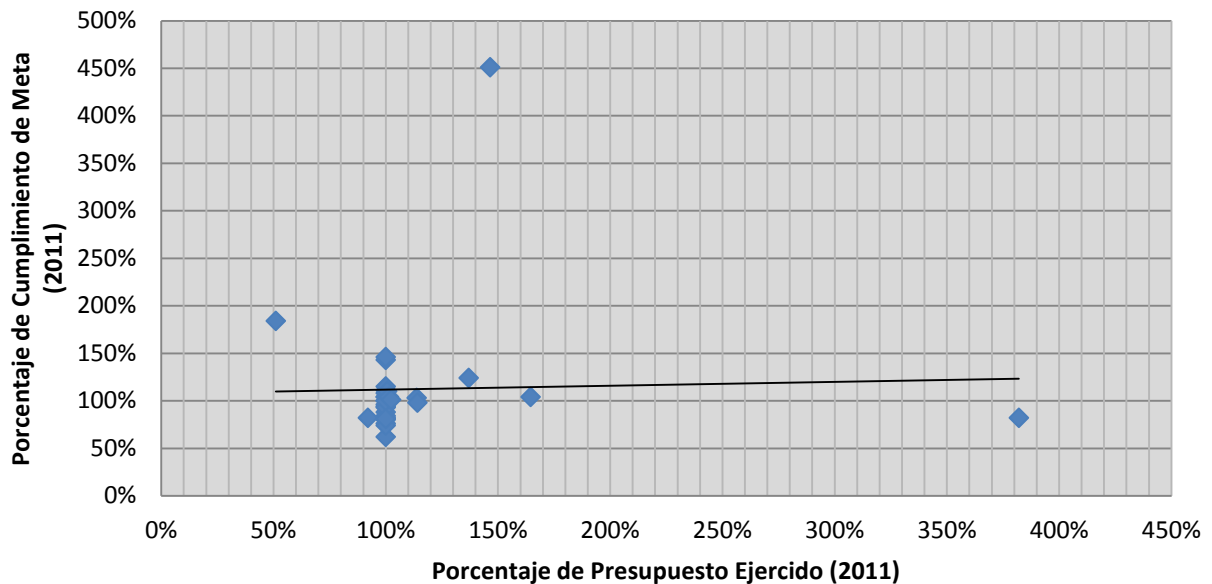
La tabla anterior, permite observar que existe una buena evaluación de los indicadores de este programa, dado que los mismos obtuvieron una calificación total de 93.75 puntos, con 8 indicadores con calificación de 100 y uno con 50.

## Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, realizamos una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto.

Se eligió como variable independiente el presupuesto y dependiente la meta para los años 2009-2011. El cálculo de correlación entre ambas da un factor de  $R^2$  de 0.0319, con lo que no se puede afirmar que no existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas cumplidas.

**Gráfica 9. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación.*

## MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA, nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en Fortalezas y Oportunidades, por un parte, y por otra en Debilidades y Amenazas. Para cada conclusión otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

**Tabla 13. Análisis FODA**

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>DISEÑO</b>	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 36	No aplica.
	El programa cuenta con objetivo congruente con los resultados que se pretenden alcanzar	Pág. 38	No aplica.
	En el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias el PED 2030	Pág. 39	No aplica.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>DISEÑO</b>	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa	Pág. 36	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.
	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes.	Pág. 37	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>PERTINENCIA</b>	El programa se diseña en base a un diagnóstico realizado en el año 2010. Algunos datos considerados en el diagnóstico no están actualizados.	Pág. 46	Validar que el diagnóstico se realice con los últimos datos disponibles en fuentes oficiales.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>INTRUMENTACIÓN</b>	Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.	Pág. 42	No aplica.
	La mayoría de los proyectos del programa son operados por una sola dependencia que es la Secretaría de Desarrollo Humano.	Pág. 48	No aplica.
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>INTRUMENTACIÓN</b>	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano. <i>Sin embargo</i> , no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 48	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
	Existe discrepancia entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y la Secretaría de Finanzas sobre los monto y avance presupuestal del programa.	Pág. 55	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	La Secretaría de Desarrollo Humano que es la encargada de operar el programa, no ofrece información interna. Así como justificación en las variaciones de presupuesto.	Pág. 55	Contar con información sobre el programa dentro del portal de la dependencia, que contenga información propia.
	No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.	Pág. 55	Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.



Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>RESULTADOS</b>	Los ciudadanos están comenzando a detectar mayores apoyos del gobierno.	Pág. 31	No aplica.
	Por lo general, se percibe una buena equidad de género en el estado por parte de los ciudadanos.	Pág. 33	No aplica.
	Existe una buena construcción de los indicadores	Pág.64	No aplica.
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>RESULTADOS</b>	Hay un alto porcentaje de habitantes que no son dueños de su casa o departamento.	Pág. 30	Promover programas y acciones que mejoren esta condición.
	Existe una tendencia decreciente en el presupuesto para el programa	Pág. 52	Eficientar la inversión de recursos.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
	Cuatro proyectos del programa representaron el 64% de la inversión de 2007-2011	Pág. 53	Evaluar la canalización de recursos por programa.
	No existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas logradas.	Pág. 66	Revisión de la programación presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas planteadas.

## CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En términos generales, el diseño del programa es adecuado y se encuentra basado en un diagnóstico vigente y que refleja el estado que guarda el sector. Sin embargo, no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley. Por otro lado los indicadores están bien diseñados, ya que los mismos obtuvieron una calificación de 93.75 puntos.
- Los objetivos planteados para el mismo, son medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar y se establece claramente una relación lógica con los objetivos de otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030.
- El programa fue diseñado con base a un diagnóstico que describe el estado que guarda el Desarrollo Humano y Social Sustentable en la entidad, no obstante se identificaron áreas de mejora, como la actualización de datos y estadísticas.
- Los proyectos derivados de las estrategias del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico. La mayor parte de estos son operados por la Secretaría de Desarrollo Humano y forman parte de un banco de proyectos que pueden ser consultados por los ciudadanos a través del Panel Ciudadano de la Secretaría de Planeación.
- El programa cuenta con un instrumento medianamente adecuado para la rendición de cuentas, ya que es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales, pero existen cambios que no son informados, así como discrepancia entre los datos existentes.
- Algunos aspectos negativos de los resultados son: que existe una tendencia decreciente en el presupuesto para el programa y no existe una relación adecuada entre el presupuesto ejercido y las metas logradas. Se recomienda mejorar esta relación y eficientar al máximo los recursos asignados para el programa.

- Entre los resultados positivos se encuentra que los ciudadanos están empezando a detectar mayores apoyos del gobierno y se percibe una buena equidad de género en el Estado de Jalisco por parte de los ciudadanos.
- Como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación regular al total de las estrategias (promedio 7.64)<sup>36</sup>. En su opinión, todas las estrategias del programa deben seguirse implementando en la próxima administración.
- Dentro de los problemas del sector identificados en la autoevaluación se encuentran: pérdida de valores de respeto por los grupos vulnerables: de las niñas y niños, las mujeres, adultos mayores, etnias y grupos indígenas, así como las personas con discapacidad. La sociedad sigue pensando que es obligación del gobierno mantenerlos y solventarles todos sus problemas, la burocracia en los documentos para aplicar y atender a las personas desprotegidas, deja fuera a una gran cantidad de gente que realmente lo necesita y los recursos etiquetados para proyectos regionales, no llegan a donde están los problemas y carencias más graves de cada municipio, pues los tienen que invertir en espacios con ciertas características.
- Para el logro de objetivos en el futuro los encargados de la operación del programa sugieren implementar algunas estrategias como: generar un equipo con competencias comprobadas en la implantación de SGC con norma ISO, para mejorar la operación y ejecución de los actos de gobierno; profesionalización del servidor público, privilegiando temas relativos a la calidad del servicio, atención personalizada, solución de problemas, gestión gubernamental, políticas públicas; establecer modelos de control y evaluación gubernamental respecto del uso correcto de los recursos públicos traducidos en programas, obras y acciones.

---

<sup>36</sup> La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.



En general el Programa de Desarrollo Humano y Social, muestra datos medianamente favorables desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales, se detectaron áreas de mejora, como el ajuste de metas, una vez resueltas se tiene una expectativa muy positiva sobre los resultados a obtener en el futuro.

## DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

#### GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano  
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby  
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez  
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado  
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés  
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez  
Coordinador de Evaluación de Proyectos



## **ESTRATÉGICA RVOX**

### **COORDINADORES GENERALES**

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz  
LAM. Violeta Corona Cabrera

### **CONSULTORES ANALISTAS**

Ing. Yesenia Torres Curiel  
Ing. Miguel Ángel Aguayo  
M.C. Iván Alarcón Saldívar  
M.C. Manuel Márquez Cisneros  
Lic. Francisco Medina

### **COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN**

Gonzalo Rodríguez Ramírez  
Jazmín Olivas Núñez  
Ricardo Alderete López

## ANEXOS

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Percepción del nivel de pobreza en la localidad o municipio.....	29
Tabla 2. Hablando ahora de su vivienda, ¿La casa o departamento donde usted vive es? .....	30
Tabla 3. ¿Cree usted que en el Estado de Jalisco hay igualdad de oportunidades de estudio para hombres y mujeres? .....	33
Tabla 4. Estructura estratégica del Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable.....	38
Tabla 5. Relación lógica de objetivos del programa con el PED 2030 .....	39
Tabla 6. Indicadores por objetivo específico (estrategias) del Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable .....	42
Tabla 7. Banco de proyectos. Programa Desarrollo Humano y Social Sustentable .....	48
Tabla 8. Presupuestos históricos del programa .....	52
Tabla 9. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa.....	54
Tabla 10. Discrepancias presupuestales SEPLAN/SEFIN .....	56
Tabla 11. Porcentajes de cumplimiento por indicador.....	60
Tabla 12. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa) .....	65
Tabla 13. Análisis FODA .....	68



## **INDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales.....	57
Ilustración 2. Tablero de seguimiento de presupuestos de Gobierno en Línea .....	58
Ilustración 3. Tablero de Indicadores (TABLIN) .....	59

## **INDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1. Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración	26
Gráfica 2. Como se considera el nivel de pobreza en su localidad o municipio .....	28
Gráfica 3 .Apoyos otorgados por el Gobierno de Estado .....	31
Gráfica 4. Facilidad para acceder a parques e instalaciones deportivas.....	32
Gráfica 5.Evolución de la calificación al Gobierno del Estado de Jalisco para que la gente viva mejor	34
Gráfica 6.Calificación al Gobierno del Estado de Jalisco por el trabajo para que la gente viva mejor ..	35
Gráfica 7. Tendencia histórica en los presupuestos del Programa .....	53
Gráfica 8. Comparativa de cumplimientos por estrategia.....	63
Gráfica 9. Correlación entre presupuesto ejercido y cumplimiento de meta.....	67

## GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

### 1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del *Programa/Plan*?

*(Identificar cual fue el proceso de integración del Programa/Plan)*

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del *Programa/Plan*?

*(Identificar los actores que participaron en la integración del Programa/Plan)*

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del *Programa/Plan*?

*(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)*

1.5 ¿El *Programa/Plan* cuenta con objetivos claros y medibles?

*(Identificar que el Programa/Plan cuente con objetivos correctamente definidos)*

1.6 ¿El *Programa/Plan* cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

*(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados)*

1.7 ¿En el *Programa/Plan* se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

*(Identificar si en el Programa/Plan se establecen claramente los resultados esperados)*

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del *Programa/Plan* y los objetivos de los otros *Programa/Plan* del Gobierno del Estado?

*(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación)*

FUENTE: [PED 2030 Versión Actualizada, pp.21-26](#)

## 2. PERTINENCIA

Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto a las necesidades y prioridades vigentes en el momento de realizar la evaluación.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del *Programa/Plan*?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el *Programa/Plan*)

2.2 ¿El *Programa/Plan* cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del *Programa/Plan*?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del *Programa/Plan*?

### 3. INSTRUMENTACIÓN

Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al *Programa/Plan* para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El *Programa/Plan* cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir sus productos y/o servicios?

*(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e insumos)*

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del *Programa/Plan*?

*(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)*

3.5 ¿El *Programa/Plan* recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del *Programa/Plan* cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del *Programa/Plan* cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

*(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables)*

3.8 ¿Los indicadores del *Programa/Plan* tienen línea base (año de referencia)?

*(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo de tiempo)*

3.9 ¿El presupuesto del *Programa/Plan* está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El *Programa/Plan* ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la cadena de resultados del *Programa/Plan*?

### 3. INSTRUMENTACIÓN

*(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento de plasmar el objetivo general hasta la entrega)*

3.12 ¿Se cuenta con un banco de proyectos y servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al *Programa/Plan*?

*(Por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)*

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el *Programa/Plan* se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del *Programa/Plan*? Identificar.

*(La sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el Programa/Plan)*

3.15 ¿Existe un sistema de rendición de cuentas y transparencia para los recursos que administra el *Programa/Plan* actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El *Programa/Plan* cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?

*(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas)*

3.19 ¿El *Programa/Plan* cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

*(Por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno)*

#### 4. RESULTADOS

Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.



## GUIA DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

### EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SUSTENTABLE

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del Programa Sectorial de **Desarrollo Humano y Social Sustentable** alcanzadas por la administración estatal vigente.
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

#### 1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

Extensión:

## 2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de Desarrollo Humano y Social Sustentable?

Objetivo del programa: *Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.*

Estrategia	Valor
P2O4E1) La transversalidad de género.	
P2O4E2) La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.	
P2O4E3) El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.	
P2O4E4) El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.	
P2O4E5) El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	
P2O4E6) La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.	



P2O4E7) La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.	
--	--

### 3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: Desarrollo Humano y Social Sustentable. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
Para la transversalidad de género.	
Para generar oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.	
Para fortalecer la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.	
Para impulsar programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.	

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
Para mejorar y ampliar la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	
Para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.	
Para reducir los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.	

\*No son obligatorias por lo menos una

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten el día de hoy, para reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.

Problemas
1
2
3
4
5

\*No son obligatorias por lo menos una

## 5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración? para lograr el objetivo del programa: “Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población”.

#	Estrategia	Marque con x
1	La transversalidad de género.	
2	La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.	
3	El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.	
4	El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.	
5	El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	
6	La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.	
7	La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.	

5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? para lograr *reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.*

Estrategia propuesta
1
2
3

\*No son obligatorias por lo menos una